

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de noviembre del año 2023, a las 11 horas con 59 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA. **PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido a todos los Diputados y Diputadas, me ayuden a tomar sus asientos para dar inicio a la Sesión... Solicito a la Primera Secretaria, verifique el Quórum Legal, con el pase de Lista de Asistencia, para dar inicio con esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Aquí, Diputada
Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-.- Gracias. Prosigue con
el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-.- Gracias. Prosigue con
el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-.- Gracias. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Presente, Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

Diputada.
ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-.- Gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que contamos 21 Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80 y 86 del Reglamento General,

siendo las 16 horas con 21 minutos, del día jueves 16 de noviembre del año 2023, da inicio formal la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito a la Primera Secretaria, valorar y en su caso justificar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputada Maestra Imelda Mauricio Esparza, Diputado Ernesto González Romo. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta de Orden del Día, que será observado durante la jornada legislativa.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presenta la Junta de Coordinación Política, por la que se presenta la lista definitiva de personas a ocupar la Fiscalía General que habrá de enviarse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para la promoción, apoyo y protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas.
7. Asuntos Generales; y,
8. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día, que ha sido leído. Le solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto y pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. Diputadas, Diputados a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los presentes, se encuentra aprobado, el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presenta la Junta de Coordinación Política por la que se presenta la lista definitiva de personas a ocupar la Fiscalía General de Justicia del Estado y que habrá de enviarse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos Constitucionales correspondientes. Tienen la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, si me permite registrar mi asistencia, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas respetuosamente le solicito que me haga favor de darme oportunidad de leer una síntesis; toda vez, que él, la... Esta Iniciativa ha sido publicada en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado. **Da lectura de una síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presenta la Junta de Coordinación Política por la que se presenta la lista definitiva de personas a ocupar la Fiscalía General de Justicia del Estado y que habrá de enviarse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 16 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, le solicito registrar mi asistencia, Laviada Cirerol.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registra su asistencia, Diputado. A consideración de esta Asamblea, la solicitud de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para otorgar a la Iniciativa de Punto de Acuerdo leída, trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Galván.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor de que el punto se discuta de urgente u obvia resolución, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se autoriza el trámite abreviado de urgente u obvia resolución previsto en el artículo 105 del Reglamento General de este Poder Legislativo. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se abre el registro.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Zulema Santacruz, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de esta tribuna, por un tiempo no mayor de 10 minutos, a la Diputada Zulema Santacruz, para que hable en contra del Punto de la Iniciativa presentada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputadas y Diputados, sin duda este es un proceso inédito y se vive para la elección de nuestro nuevo Fiscal. Hoy utilizo esta tribuna, para recordarles que en Zacatecas por ningún motivo y bajo ningún concepto podemos darnos el lujo de transitar en nuestra vida sin tener en firme la figura el Fiscal; en este sentido, les exhorto para que nuestro actuar sea en estricto apego a derecho, confieren nuestros pares que integran la Comisión de Justicia es un acto de respeto y de congruencia como legisladores, determinar las cosas en otro sentido, es contravenirlas disposiciones legales estatales, federales e internas no es posible que se permita que en este pleno se ningunee a la Comisión de Justicia, esa comisión ya dictaminó la quinteta que hoy se modifica desde la JUCOPO, pero no solamente se modificó gracias a todos los coordinadores incluyéndome, se modifica y se exhibe todavía que ni siquiera tenemos la capacidad de razonar, de entender que hay perfiles que no están idóneos, no son idóneos por Dios no sé por qué teníamos que repetir esto que en acuerdo en JUCOPO se había dejado muy claro que no teníamos por qué exhibirnos aquí; entonces, no es posible que sigamos faltando el respeto a esta comisión en el sentido y pues que ridículo no que además si nos damos cuenta estamos dejando un antecedente para que cualquier asunto importante que llegue a nuestra comisión a cualquiera de las 30 que tenemos aquí, también sea absorbido a JUCOPO pese a la norma. Esto es ridículo, tan ridículo que entonces no tiene razón de ser la existencia de estas más de 30 Comisiones Ordinarias que hoy presidimos cada, todos y cada uno de nosotros, porque JUCOPO va a dictaminar todo lo que pase por este Poder, en este sentido los conmino a que en un acto de responsabilidad social evoquemos nuestro actuar con toda legalidad y los invito a que lean también el artículo 12 en su último párrafo, que nos dice que actuemos en consecuencia privilegiando a los zacatecanos. Como bien lo mandata este artículo, el párrafo dice: “Los zacatecanos serán preferidos frente a quienes no lo sean en la asignación de empleos o cargos o comisiones”. En esta Legislatura en reiteradas ocasiones nos han sobrepasado los tiempos, la gente nos observa que no se les olvide, y en honor a la verdad no recibimos una opinión favorable por parte de la sociedad; por tal motivo, mi exhorto es que nos apeguemos a la legalidad y respuesta pronta y expedita ante esta urgencia de nombrar el Fiscal General, la sociedad nos exige un Fiscal autónomo, autónomo que atienda a las víctimas y nuestro clamor de justicia no hagamos cosas buenas que parezcan malas, no levantemos suspicacias, la sociedad es más analítica e incluso que nosotros mismos. No más hierros compañeros, no más equivocaciones aún cargamos les recuerdo sobre nuestra espalda el costo social, el desprestigio de muchos temas que incluso se encuentran judicializados señores, que no se les olvide. Amigos la Comisión de Justicia ya hizo lo propio, respetemos y hagamos lo nuestro y que el Gobernador haga lo suyo, ojalá que el Gobernador entienda que el principal interesado en tener un Fiscal autónomo es él, pero los hecho nos están demostrando lo contrario, la mitad del gabinete y los personajes cercanos al Gobernador se

inscribieron en este proceso, no podemos caer en una regresión tan grave. La lucha histórica que se ha dado a través de años es para tener una Fiscalía autónoma no va servir de nada si elegimos a un Fiscal carnal, el Fiscal carnal le va a perjudicar al Estado y el Gobernador será el principal afectado y el principal responsable pues a él vamos a culpar todos los zacatecanos de la inseguridad desbordada que hoy vivimos. Para terminar, compañeros los conmino a que tengamos un diálogo institucional con el Poder Judicial, con los Magistrados de las Salas Penales y con el Magistrado Presidente, el diálogo entre poderes para un tema tan importante es fundamental así mismo invito al Gobernador tener muy presente la conveniencia para el sano funcionar de la Fiscalía a que ni desde aquí ni mucho de la mesa del Gobernador se designe a un Fiscal carnal, necesitamos brindarle su completa y absoluta autonomía que por naturaleza e importancia jurídica merece. En la designación de esta Legislatura, la exigencia en estricto apego a la norma digamos no al Fiscal carnal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada... Gracias, Diputada, se registra su participación. Terminada la lista de oradores registrados para la discusión en lo general, se consulta a esta Asamblea mediante votación económica, si considera que el punto se encuentra suficientemente discutido...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, Diputado Presidente, si nos permite registrar asistencia, Rodríguez Camarillo.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias Diputadas. Repito terminada la lista de oradores registrados para la discusión en lo general, se consulta a esta Asamblea si se consideran suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo General. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se considera suficientemente discutido en lo general, por lo que pasamos ahora a su votación en lo general mediante votación nominal, iniciando por mi derecha y solicito, al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- Abstención.

ZULE SANTACRUZ.- Abstención.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, y 2 abstenciones, lo que da un total de 27 votos; por lo tanto, se cubre el requisito de las dos terceras partes de los integrantes presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación se declara aprobada en lo general, la iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que procedemos a su discusión en lo particular. Las Diputadas, Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o parte de del Punto de Acuerdo que se reservan. Se abre el registro... Se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y entando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, en lo general del Dictamen respeto de la Iniciativa de Ley para la promoción, apoyo y protección a la Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas. Las Diputadas, Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra del Dictamen en referencia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, para que haga uso de la tribuna por un tiempo no mayor de diez minutos, para que hable a favor del dictamen.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Primero agradecer al Ejecutivo del Estado, por trabajar de la mano para esta ley; agradecer al Doctor Verver, Pediatra, al Colegio de Pediatría y obviamente a todos mis compañeros amigos, maestros y colegas pediatras, agradecer también a los grupos pro lactancia, agradecer a la Comisión de Salud y a las y los Diputados de esta Legislatura; pero en especial a la Diputada Violeta, que siempre ha sido una promotora y aliada en este Congreso del Estado para esta iniciativa de ley, agradecer también a la Diputada Fernanda Miranda, que también ha sido una de las grandes promotoras en el tema de lactancia y que también este dictamen y esta iniciativa es gracias a tu perseverancia, a tu espíritu, de verdad muchas gracias, Diputada; el día de hoy resulta histórico para la salud de la población zacatecana, aprobar la Ley de promoción, atención, apoyo a la Lactancia Materna con leche humana en el Estado de Zacatecas, es un beneficio real para las madres de niñas, niños, ya que reduce la mortalidad y la morbilidad infantil; esta ley busca salvar vidas a la salud en corto y largo plazo a las niñas y niños además de potencializar su desarrollo cognoscitivo, en las madres previene enfermedades como hipertensión, obesidad, cáncer de mama, cáncer de ovario y hasta la depresión, apoyar la lactancia materna es la estrategia de costo efectivo; este dictamen presentado el día de hoy es el resultado de diversas mesas de trabajo con especialistas, con médicos pediatras, ginecólogos, asesoras en lactancia materna, asociaciones a favor de la lactancia materna a aquellas madres que nos han compartido su experiencia desde este tribuna les digo gracias, y les reconozco ese esfuerzo, porque este es un instrumento, para que este instrumento legislativo sea una realidad; este instrumento está basado básicamente en evidencia científica, epidemiológica y respaldado en la ciencias de madres que han decidido amamantar, por lo que garantiza una protección de un derecho humano que es la salud, que es lo que afortunadamente gozamos todos a través de la alimentación, esta ley compañeras y compañeros Diputados; protege a las madres, a los niños que ejercen y que sobre todo tienen lactancia materna; materna, perdón, plenamente en cualquier ámbito incluido su centro de trabajo público o privado para que sea en las mejores condiciones, ya que fomenta la creación de lactarios; como lo hizo aquí nuestra amiga, compañera Diputada Fernanda Miranda, y estas salas de lactancia en nuestros centros de trabajo; así mismo, le da la oportunidad para que decida entre contar con la reducción de una hora de jornada laboral que puede tomar de forma continua o fraccionar en dos períodos de 30 minutos para amamantar a su hija o hijo al extraerse la leche humana, dicha ley también crea el Consejo Estatal de Lactancia Materna, así como la promoción de diez pasos para una lactancia materna como una política pública en el Estado; compañeras y compañeros Diputados, pedirle su voto a favor de este dictamen de las niñas, niños y madres zacatecanas a favor de una alimentación sana y a favor del derecho humano en la lactancia materna. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro y tiene la palabra la Diputada Violeta Cerrillo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Pues nada más para refrendar, nada más para refrendar el apoyo a la Diputada que está en tribuna y sobre todo para agradecerle su trabajo; a mí me gusta mucho pensar en todo lo que tuvo que pasar en la historia de nuestro país y en la historia de nuestro Estado, para que hoy estemos legislando en favor de las mujeres y en específico de las mamás zacatecanas, fíjate todo lo que tuvimos que hacer no?, como género, como mujeres pues en conjunto, tuvo que darse las condiciones históricas, políticas, para que a las mujeres se les incluyera en la vida pública y digo que se tuvieron que dar, porque fue una lucha, ninguno de los espacios que tenemos las hoy Diputadas; fue un espacio que se nos dio, lo peleamos todas como género, primero que nos incluyeran y luego que nos dieran la mitad de los espacios y eso a veces se nos cuestiona, qué ha traído en beneficio para la sociedad, en qué se ha beneficiado?, y hoy yo veo ese resultado, porque estamos legislando en favor de las mamás, a veces pareciera que no nos damos cuenta lo importante que es el día a día de las mamás cuando tienen bebés, y la gran contribución y el cambio que hace el Gobierno como institución apoye estas políticas que promueven la lactancia, porque es ayudarle a tener una familia más sana, al final lo que tú inviertes en esta promoción, te lo va a retribuir pues, porque vas a tener una sociedad más sana, hay muchos, muchos beneficios que se tiene la lactancia materna, pero en este dictamen lo que estamos haciendo es uno, establecer condiciones laborales que faciliten la lactancia, otro.- contribuir a la salud infantil y eso es muy importante para nosotros, yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, todos los que somos políticos siempre decimos; necesitamos y es urgente recuperar el tejido social y eso se hace desde el núcleo familiar, pero cuántos de los dictámenes o de las leyes que estamos aquí discutiendo, inciden realmente en el día a día de las familias zacatecanas, este es un ejemplo de eso y a mí me gusta mucho ponerlo también como ejemplo de trabajo, porque es un asunto en el que nos involucramos todas las Diputadas y que acompañaron también todos los Diputados; en el foro que hicimos, tú trajiste doctores especialistas que nos explicaron, vino gente de la Secretaría de Economía que nos explicó que también ayudaba a la economía el tema de la lactancia; entonces, me parece que es un ejemplo excelente el que tenemos que hacer, también quiero reconocer de manera especial a la Diputada Fernanda Miranda; que puso aquí la Sala de Lactancia que hemos utilizado y que la verdad que para nosotros sí es un cambio, a mí se me hace que lo que viene y en lo que tenemos que comprometernos ahora es empezar a subir el debate público, que necesitamos entender que la crianza tiene que ser un asunto no de las familias solamente, tenemos que verlo como una sociedad y lo he dicho hoy es otro ejemplo, hemos estado aquí desde en la mañana, no nos hemos retirado porque los asuntos que tenemos son muy importantes y no solo estamos las Diputadas; sino que está toda la gente por así decirlo el staff de la Legislatura, que tiene a sus niños y dónde están no? entonces nosotros pensamos, bueno, si todo el tiempo estamos hablando de recuperar el tejido social a través de las familias y de que se regresen los valores y de que los papás estén más pendientes de sus hijos, pues legislemos para que los papás tengan tiempo de estar con ellos; de acompañarlos, de saber que están haciendo, qué pasa con su vida, no?; pienso que eso es lo que tenemos que empezar y a mí me gustaría que trajéramos eso al debate público, qué, pues que la crianza es un asunto social...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- ...no nada más de las familias.

Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz a la oradora en tribuna, para que por un término de cinco minutos termine su intervención.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. La Ley de Lactancia Materna en el Estado de Zacatecas es una política pública implementada por la Sesenta y Cuatro Legislatura que quede muy claro, donde todas las y los Diputados estuvieron presentes en la suscripción, pero sobre todo en que ahora sea una realidad; Diputada Violeta, reconocer, porque hay que comentar, una de la iniciativa y parte del dictamen, usted como abogada Diputada; sabe cuáles son las horas laborales o cuál es el tema de la hora de lactancia, pero en este dictamen que vamos a votar también viene la vida laboral para la extensión en este caso, de la hora de lactancia o en dado caso, incluso hasta de la incapacidad en las mujeres, que va a ser una realidad en el Estado de Zacatecas; la Diputada Fernanda Miranda, al meter la iniciativa también y hacer una conjunción de grandes cuestiones, pero sobre todo mesas analíticas, es el resultado de esta política pública en el Estado de Zacatecas; entonces, no me queda más que agradecer, reconocer el trabajo de esta Sesenta y Cuatro Legislatura que hoy vamos a hacer una realidad, que seamos uno de los siete estados que sí o sí vamos a tener Ley de Lactancia Materna. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación; tiene ahora la palabra la Diputada Fernanda Miranda, para hablar a favor del dictamen en referencia, hasta por un tiempo de diez minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues Diputadas y Diputados, yo quiero ser muy breve, creo que ya todos aquí estamos conscientes de los beneficios que tiene la lactancia materna, ya la Diputada Karla lo mencionó en la

exposición de motivos y creo que todos conocemos el dictamen tan bondadoso que estamos por aprobar el día de hoy, un dictamen que sin duda marcará la historia para las mujeres y los niños de nuestro Estado, invitarlos para que apoyen este dictamen que fue trabajado en la Comisión de Salud encabezado por la Doctora Karla, junto con expertos en materia de lactancia, doctores, asesoras y que nos unimos a estos trabajos diferentes Diputadas y Diputados también, hoy quiero hablar en nombre de todas las madres del Estado, y agradecerles que estemos el día de hoy discutiendo y aprobando un dictamen tan importante, como mamá se los digo; es complicado regresar a trabajo, a nuestro trabajo y continuar con esta práctica de la lactancia materna y sobre todo a un lugar que no cuenta con las condiciones óptimas para la extracción de leche o incluso para darle de comer a nuestros niños y niñas, cuando recién llegamos a esta Legislatura me encontré con un par de trabajadoras que se encontraban en esta situación tan difícil en donde se tenían que extraer la leche materna en la bodega de debajo de nuestro estacionamiento, imagínense las condiciones tan deplorables para estas trabajadoras en uno de los Poderes más importantes de nuestro Estado; también hoy quiero reconocer a la Secretaria de Administración, porque también ya estos lactarios son una realidad en los diferentes dependencias del Gobierno del Estado, creo que hemos discutido el día de hoy muchos temas, pero sin duda este es uno de los más importantes, porque el que nosotros aprobemos hoy esta ley, va a impactar realmente en la vida de miles de niñas y niños de nuestro Estado, y pues para concluir, me gustaría mostrarles un vídeo que fue también parte de mi inspiración para promover esta ley y que, para recodarles un poquito de cómo se presentó este dictamen, si me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias.

REPRODUCEN VIDEO

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Este bueno, pues hace dos años; Luis Fer ya tiene tres, hace dos años nosotros tuvimos la gran idea de presentar este dictamen que se complementó con los conocimientos de la Diputada Violeta y con también con la experiencia y el conocimiento en el área de salud de la Doctora Karla Valdéz, y pues agradecerles que después de dos años hagamos mi sueño como mamá, el sueño y la realidad de muchas otras madres trabajadoras de nuestro Estado, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; Diputada, se registra su participación; al concluir la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si se considera suficientemente discutido el dictamen en lo general, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados.... A favor....En contra.....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general; por lo que pasamos ahora a su votación nominal en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar el resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de los bebés y las madres zacatecanas.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

lactancia.
PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen, por lo que procedemos a su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que desean reservan; se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en referencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, en lo general del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva mencionando si su intervención será a favor o en contra del dictamen de referencia. Se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber registro de oradores, pasamos ahora a su votación nominal en lo general; iniciando por mi derecha, y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

lactancia.
PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de la

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- 23, perdón, Diputado Presidente; le informo, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen, por lo que procedemos a su discusión en lo particular; las Diputadas, Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que desean reservan; se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en referencia. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y de la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Zacatecas; las Diputadas y Diputados, que deseen participar sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra del dictamen en referencia. Se abre el registro, se cierra el registro, se cierra el registro. Al no haber registro, pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Estando aprobado en lo general, ahora pasamos a la discusión en lo particular; Diputadas, Diputados que deseen participar, se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en referencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; se abre el registro de participaciones, las Diputadas y Diputados, que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el tema con el que participarán, se abre registro, se cierra el registro. Al estar concluido el Orden del Día, se cita a las y los Diputados, para el próximo martes 21 de noviembre a las 11:00 horas, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**